



Descripción del Trámite:	
EMISIÓN DE CERTIFICADO TOTAL O PARCIAL PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES DESINCORPORADAS.	Documento que se emite, parcial o total, para los estudiantes de Instituciones Desincorporadas al régimen de la Universidad de Guanajuato.

Requisitos:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprobante de pago de derechos.</li> <li>• Copia de la CURP</li> <li>• Copia de la carta de Servicio Social Profesional, en los casos que aplique.</li> </ul>

Costo	Tiempo de Respuesta	Horario de Servicio
Consultar el Arancel vigente <a href="http://www.pagos.ugto.mx">www.pagos.ugto.mx</a>	20 días hábiles a partir del día siguiente a su recepción	lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs

Datos Del Área Que Lo Proporciona:	
Rectoría General	
Dirección de Administración Escolar Departamento de Instituciones Incorporadas Manuel Doblado #18 Zona Centro C.P. 36000 Guanajuato, Gto.	Mtra. Liliana Ávila Suárez Correo: <a href="mailto:dae.incorporadas@ugto.mx">dae.incorporadas@ugto.mx</a> Tel. 473 73 20006 ext. 2007